

DECRETO DE PRESIDENCIA N° 360/2020 DE 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Asunto: Lista provisional admitidos y excluidos selección Dinamizador Juvenil y formación de bolsa de trabajo.

Vista la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel nº155 de 14 de agosto de 2020 de las Bases que han de regir el concurso-oposición para la selección de un Dinamizador Juvenil y creación de bolsa de trabajo, mediante concurso-oposición para su contratación en régimen laboral temporal a tiempo parcial, para la ejecución de proyectos, programas y actividades relacionados con la juventud que desarrolle la Comarcal del Bajo Martín.

Vistas las solicitudes efectuadas por los aspirantes para tomar parte en el proceso selectivo en tiempo y forma requeridos,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar de forma provisional la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria referenciada, indicando con expresión las causas que han motivado la exclusión:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1	Elisabet Baeta López	**984013F
2	Ana María Bordonaba Espinosa	**260055H
3	Silvia Boix Pérez	**104267D
4	Alex Ferrer Ferruz	**457199K
5	Laura Lasala Bara	**757310E
6	María Pilar Navarro García	**199852V

ASPIRANTES EXCLUIDOS Y CAUSA DE EXCLUSIÓN:

Ana Pilar Altabella Ballarin (falta título monitor tiempo libre o T.S. animador socio Cultural, Titulación exigida compulsada, vida laboral e instancia firmada)	**093662F
Ivan Bielsa Lasala (falta aportar vida laboral)	**107250E
María Escuin Román (falta título monitor tiempo libre traducido al castellano)	**743785V
Laia Salvador Vallés (falta título monitor tiempo libre o T.S. animador socio Cultural).	**885675C



SEGUNDO.- Establecer un plazo de tres días hábiles, a partir de la publicación de esta resolución en la sede electrónica y en el tablón de anuncios de la Comarca, para que tanto los aspirantes excluidos como los que hubieren podido ser omitidos puedan formular reclamaciones o subsanar los posibles defectos.

TERCERO.- Determinar la siguiente composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas de referencia:

Miembro	Identidad
Presidente	Ana María Guiu Galve
Suplente	María Luisa Bellido Sancho
Vocal	Gemma Martín Igado
Suplente	Ana Isabel López Blasco
Vocal	Javier Abad Juni
Suplente	Rosa Elena Fernández Martín
Vocal	Virginia Breto Calvo
Suplente	María Pilar Fandos Martín
Secretario	M ^a del Carmen Pérez Ibáñez
Suplente	M ^a José Sanz Plumed

CUARTO.- La fecha y lugar del ejercicio correspondiente a la fase de oposición se comunicará en la publicación de la lista definitiva de admitidos y excluidos.

QUINTO.- Dar cuenta del presente Decreto al Consejo Comarcal de la Corporación en la primera sesión ordinaria que celebre, y ordenar su publicación en la sede electrónica y en el tablón de anuncios de la Comarca

En Híjar, a 8 de septiembre de 2020

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

